INFORME DEL COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía EDREVAL S.A.

Para su conocimiento y aprobación.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía EDREVAL S.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2011 para su respectivo análisis y resolución.

Se verificó el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los comprobantes, el control interno y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

La Compañía ha cumplido con la Resolución de Superintendencia de Compañías Nº 08.G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 determinando el cronograma e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) verificando que se encuentran en correcta aplicación.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias presentados al 31 de diciembre del año 2011, pongo en conocimiento de Ustedes que la Compañía EDREVAL S.A., ha obtenido ingresos ordinarios por el valor de $ 2.003.503,76 dólares americanos, valor que con respecto al ejercicio del año anterior ha tenido un incremento del 13,59%. El total de costos y gastos arroja un valor de $ 1.987.480,65 los cuales con respecto al ejercicio del año anterior refleja que hubo un incremento en costos y gastos del 18,56%, en el análisis del porcentaje entre el incremento en ventas versus el incremento en costos y gastos se determina que el porcentaje de gastos es mayor que el de ingresos, esto se debe a que, para cumplir el servicio en la atención a los clientes se tuvo que contratar más proveedores de servicios en transporte de carga y por consiguientes mayores gastos de operación.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2011 han sido registradas correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales que mantiene en libros la Compañía. Como resultado final tenemos que la utilidad del presente ejercicio contable tiene un valor de $ 16.023,11 antes de la conciliación tributaria.

De los análisis financieros realizados como son, Solvencia, Liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro; debo manifestar que

estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en parámetros de funcionamiento administrativo aceptables.

Como Comisario es mi deber comentar que deben tomar una decisión sobre las utilidades no repartidas y acumuladas de años anteriores, así como, estudiar la posibilidad de incrementar el parque automotor de la Compañía con el fin de solidificar el patrimonio y la rentabilidad de la misma.

Durante el ejercicio económico del año 2011 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento alguno en el paquete de accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración de los Administradores, Ejecutivos y Contadora general de la Compañía EDREVAL S.A.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

Polo Fabián Laverde Brito
COMISARIO NOMBRADO POR JUNTA GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
LATACUNGA
22 MAY 2012
Lcda. Sandra Sánchez
ASISTENTE ADMINISTRATIVO